



Levante-EMV *

18/01/01

La OMS obliga a cambiar los envases de insulina a finales de febrero

EFE .Valencia

Los envases normales de insulina, de 40 UI/ml (unidades de insulina por milímetros), dejarán de dispensarse en las farmacias el próximo 28 de febrero para equipararlo a las normas internacionales, de 100 unidades por mililitro, según informaron fuentes del Colegio de Farmacéuticos de Valencia, quienes señalaron que este cambio se debe a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de Diabetes para evitar problemas que pueden sufrir los pacientes debido a las diferentes concentraciones de insulina que se encuentran entre los distintos países del mundo.

Las farmacias recogerán los viales de insulina de 40 UI/ml y las jeringuillas antiguas, ya que si se utilizase las antiguas jeringas graduadas en 40 unidades para inyectarse insulina de 100 se correría el riesgo de sufrir hipoglucemia. El cambio no supone que varíe la dosis, ni la frecuencia de la administración, ni el tipo y marca de insulina.